



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

9088

Información pública del proyecto ejecutivo de renovación urbana sostenible de las calles transversales Platja de Cala Millor, Flamenc, Arenal, Rosella, Sumba, Borneo y Dunes

Proyecto ejecutivo de renovación urbana sostenible de las calles transversales Platja de Cala Millor, Flamenc, Arenal, Rosella, Sumba, Borneo y Dunes. Número de expediente 2024/2552

Según el artículo 149 de la Ley 20/2006 Municipal y de Régimen Local, la Junta de Gobierno Local en la sesión de día 12 de septiembre de 2024, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Abrir trámite de exposición al público por un plazo de 15 días, que consistirá en la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), y en la sede electrónica de el Ayuntamiento (<https://seue.santllorenç.es>) donde se incluirá copia del proyecto de obras.

Todas las personas interesadas también podrán consultar la documentación en el departamento de urbanismo (Plaza del Ayuntamiento núm. 1 de Sant Llorenç) en horario de oficina (de las 8'30 a las 14'30 h).

(Firmado electrónicamente: 13 de septiembre de 2024)

El alcalde

Jaume Soler Pont